



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROYECTO
MEJORANDO LAS CONDICIONES DE
EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS
DISCAPACITADAS.

Vallenar, 10 SEP 2012

DECRETO EXENTO N°

5463

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 10 de fecha 3 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos por \$230.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Proyecto Mejorando las condiciones de empleabilidad de las personas discapacitadas por concepto de movilización para usuarios de taller.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-217-000-000 "Fosis Mejorando las condiciones de empleabilidad de las personas discapacitadas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS